

**OFICIO N° 123**

**VALPARAÍSO**, 4 de octubre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, **acordó oficialiar a usted** con el objeto de que se sirva informar sobre las denuncias y número de gendarmes que han resultado amenazados por bandas criminales de reclusos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL (S) DEL MINISTERIO PÚBLICO  
SEÑOR JUAN AGUSTÍN MELÉNDEZ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28DB2F319A433AB3